

**INSTRUCCIONES SOLICITUD TÍTULOS CURSO 2021/2022**



El alumnado que haya aprobado todas las asignaturas de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio y Ciclo Formativo de Grado Superior, deben solicitar el correspondiente título.

Para ello deben seguir las instrucciones que se detallan a continuación:

- Imprimir y rellenar el impreso de solicitud del título
- Pago de tasas: Rellenar el impreso Modelo 046 desde la página WEB:

<https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

En Google, si tecleamos "modelo 046" aparece esta página directamente

Instrucciones Pago de Tasas Modelo 046

- Rellenar los datos personales (NIF, apellidos y nombre, domicilio, etc.)
- En el apartado de datos generales marcar la casilla de autoliquidación y escribir en el recuadro grande (según corresponda) uno de los tres textos, más el nombre del alumno/a:
  - ✓ Título de Bachiller de Ciencias
  - ✓ Título de Bachiller de Humanidades y Ciencias Sociales
  - ✓ Ciclo Formativo de Grado Medio Actividades Comerciales
  - ✓ Ciclo Formativo de Grado Superior Gestión de Ventas y Espacios Comerciales.

- Fecha de devengo: La fecha en la que se realiza el pago de la tasa.  
El pago ha de efectuarse al finalizar el curso en que se obtuvo la condición de titulado y a la mayor brevedad posible.
- Total, a ingresar: El importe que corresponde debe ser uno de los siguientes.

	Familia No Numerosa	Familia Numerosa	Fª Numerosa Especial
Bachillerato y Ciclos F. Grado Superior	54,97 €	27,48 €	Gratuito
Ciclo Formativo Grado Medio	22,38 €	11,19 €	Gratuito

- Código Territorial: ED2301 (Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte)
- Concepto de Pago: 0049 (tasa por expedición de títulos académicos y profesionales)
- Validar y realizar una de las dos opciones:
  - ✓ El pago telemático e imprimir después
  - ✓ Imprimir y abonarlo en cualquier entidad bancaria (Tres copias: Banco, Administración e Interesado)
- Presentar en la oficina:
  1. Impreso de solicitud de título (debidamente cumplimentado en todos sus apartados) **(lo tiene en el apartado secretaría, de la web del centro: [www.iescastulo.es](http://www.iescastulo.es))**
  2. Dos copias del 046 (administración e interesado)
  3. Fotocopia del DNI o del pasaporte del alumno/a
  4. En caso de Familia Numerosa, deberá presentar fotocopia del título o carné que acredite tal circunstancia actualizado a la fecha de la solicitud del título

Mientras se realiza la expedición del Título por la Consejería (unos dos años aproximadamente) se puede acreditar la obtención del mismo con el impreso 046 del interesado. Es imprescindible que el alumno /a lo conserve hasta que recoja el título oficial.

(ANTE LA SITUACIÓN DE ALARMA SANITARIA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, SE HA HABILITADO UN BUZÓN (EN LA ENTRADA DEL CENTRO) O LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.: [oficina@iescastulo.es](mailto:oficina@iescastulo.es) PARA FACILITAR LA ENTREGA Y NO ACUDIR PRESENCIALMENTE AL CENTRO.)